

**Inburmex, S.A. de C.V., Fondo
de Inversión de Renta
Variable**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e Informe de los
auditores independientes del 13
de marzo de 2019



Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	7
Estados de resultados	8
Notas a los estados financieros	9
Notas a los estados financieros – Información particular	15



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.



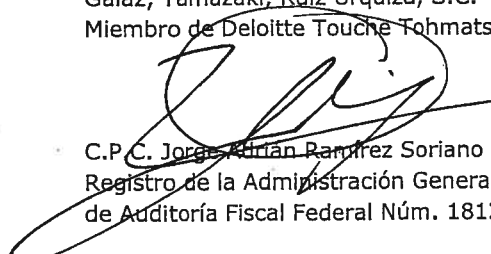
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2018 y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

13 de marzo de 2019



Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

		2018													
Títulos para negociar		Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Inversión en instrumentos de patrimonio neto															
28% Empresas materiales															
	ALPEK	A	CPO	1	-	-	ALTB	39,535	39,535	2,118,163,635	\$ 24,634,216	\$ 974	\$ 24,050,000	\$ 951	-
	CEMEX	B		1	-	-	ALTB	1,528,959	1,528,959	15,137,459,907	14,256,173	21,797	9,490,000	14,510	-
	GEMEXICO	B		1	-	-	ALTB	370,498	370,498	7,785,000,000	63,290,205	23,449	40,440,000	14,983	-
	IENOVYA	*		1	-	-	ALTB	54,813	54,813	1,534,023,812	93,237,660	5,111	73,270,000	4,016	-
	MEXICHEM	*		1	-	-	ALTB	105,818	105,818	2,100,000,000	51,199,511	5,418	49,940,000	5,284	-
	PE&OLES	*		1	-	-	ALTB	12,704	12,704	397,475,747	389,430,852	4,947	239,940,000	3,048	-
								2,112,327			389,430,852	61,696		42,792	-
7% Empresas industriales															
	ALFA	A		1	-	-	ALTB	315,314	315,314	5,055,111,020	21,640,377	6,824	23,380,000	7,372	-
	ASUR	B		1	-	-	ALTB	21,326	21,326	277,050,000	348,820,765	7,439	296,220,000	6,317	-
	GAP	B		1	-	-	ALTB	38,850	38,850	476,850,000	199,041,658	7,733	159,840,000	6,210	-
	OMA	B		1	-	-	ALTB	36,069	36,069	344,004,973	104,879,613	3,783	93,650,000	3,378	-
	PNFRRA	*		1	-	-	ALTB	23,350	23,350	380,123,523	193,672,269	4,522	188,130,000	4,393	-
	GCC	*		1	-	-	ALTB	16,712	16,712	332,535,508	123,998,025	2,072	100,440,000	1,679	-
	GMXT	*		1	-	-	ALTB	63,614	63,614	4,100,594,828	31,267,649	1,989	25,630,000	1,630	-
								515,235			31,267,649	34,362		30,979	-
1% Empresas de servicio y bienes de consumos															
	ALSEA	*		1	-	-	ALTB	55,750	55,750	835,640,182	65,692,151	3,662	51,150,000	2,852	-
	ELEKTRA	*		1	-	-	ALTB	5,846	5,846	233,381,868	671,427,651	3,925	951,930,000	5,565	-
	LIVERPOL	C-1		1	-	-	ALTB	20,699	20,699	197,446,100	124,956,806	2,586	126,170,000	2,611	-
								82,295			124,956,806	10,173		11,028	-
17% Empresas de productos de consumo															
	AC	*		1	-	-	ALTB	40,510	40,510	1,764,283,156	135,426,858	5,486	109,770,000	4,447	-
	BIMBO	A		1	-	-	ALTB	197,652	197,652	4,703,200,000	42,258,678	8,352	39,150,000	7,738	-
	CUERVVO	*		1	-	-	ALTB	57,754	57,754	3,654,039,691	31,137,491	1,798	26,260,000	1,517	-
	FEMSA	UBD		1	-	-	ALTB	191,563	191,563	2,161,177,770	183,919,018	35,232	168,730,000	32,322	-
	GRUMA	B		1	-	-	ALTB	21,577	21,577	424,380,920	247,152,509	5,333	222,700,000	4,805	-
	KIMBER	A		1	-	-	ALTB	148,245	148,245	1,604,438,673	32,769,688	4,858	31,170,000	4,621	-
	KOF	L		1	-	-	ALTB	54,992	54,992	525,208,065	133,757,368	7,356	119,150,000	6,552	-
	LALA	B		1	-	-	ALTB	63,429	63,429	2,475,932,111	26,611,770	1,688	21,090,000	1,338	-
	WALMEX	*		1	-	-	ALTB	502,426	502,426	17,461,402,631	49,469,438	24,855	49,970,000	25,106	-
								1,278,148			49,469,438	94,958		88,446	-
12% Servicios Financieros															
	GENTERA	*		1	-	-	ALTB	103,244	103,244	1,638,728,727	16,877,125	1,742	14,480,000	1,495	-
	GFINBUR	O		1	-	-	ALTB	232,179	232,179	6,639,780,720	31,530,399	7,320	28,290,000	6,568	-
	GFINORTE	O		1	-	-	ALTB	297,689	297,689	2,883,456,594	113,125,295	33,676	95,780,000	28,513	-
	R	A		1	-	-	ALTB	9,466	9,466	327,931,333	107,938,150	1,022	90,490,000	857	-
	BBALJO	O		41	-	-	ALTB	70,971	70,971	1,189,931,687	46,468,838	3,298	38,370,000	2,723	-
	BSMX	A		41	-	-	ALTB	176,982	176,982	3,322,685,212	28,752,062	5,089	24,400,000	4,318	-
								890,531			28,752,062	52,147		44,474	-



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario		Días por vencer	
						de títulos operados	de títulos liquidados				de adquisición	de adquisición		
34% Servicios de Telecomunicaciones														
AMX	L	1	-	-	ALTB	2,316,375	2,316,375	44,885,727,049	16,944,169	39,249	13,970,000	32,360	-	
MEGA	CPO	1	-	-	ALTB	31,195	31,195	299,842,865	84,113,850	2,624	88,140,000	2,749	-	
TLEVISIA	CPO	1	-	-	ALTB	237,125	237,125	2,573,893,922	70,514,104	16,721	49,340,000	11,700	-	
						2,584,695				58,594		46,809		
0% Otros														
LAB	B	1	-	-	ALTB	70,766	70,766	1,048,733,370	16,784,031	1,188	11,670,000	826	-	
						70,766				1,188		826		
Total de títulos para negociar														
						7,533,997				313,118		265,354		
1% Deudores por reporto														
BONDESID	200702	LD	8.330000	TR	-	87,273	87,273	-	99,900,620	8,719	99,946,852	8,723	-	
						87,273				8,719		8,723		
Total títulos recibidos en reporto														
						87,273				8,719		8,723		
Total														
						7,621,270				\$ 321,837		\$ 274,077		

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario		Días por vencer	
						de títulos operados	de títulos liquidados				de adquisición	de adquisición		
Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
27% Empresas materiales														
ALPEK	A	1	-	-	ALTB	42,442	42,442	2,116,677,751	24,675,794	1,047	23,450,000	995	-	
CEMEX	CPO	1	-	-	ALTB	1,537,449	1,537,449	14,565,082,738	16,281,878	25,033	14,700,000	22,600	-	
GEMEXICO	B	1	-	-	ALTB	343,392	343,392	7,785,000,000	57,792,591	19,846	64,910,000	22,290	-	
IENOVA	*	1	-	-	ALTB	29,594	29,594	1,534,023,812	90,419,458	2,676	96,450,000	2,854	-	
MEXICHEM	*	1	-	-	ALTB	105,702	105,702	2,100,000,000	47,809,781	5,054	48,630,000	5,140	-	
PE&OLES	*	1	-	-	ALTB	9,369	9,369	397,475,747	410,666,240	3,848	409,650,000	3,838	-	
						2,067,948				57,504		57,717		
8% Empresas industriales														
ALFA	A	1	-	-	ALTB	352,632	352,632	5,055,111,020	25,895,922	9,132	21,620,000	7,624	-	
ASUR	B	1	-	-	ALTB	20,235	20,235	277,050,000	318,594,733	6,447	358,070,000	7,245	-	
GAP	B	1	-	-	ALTB	39,985	39,985	476,850,000	167,346,456	6,691	202,090,000	8,081	-	
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	44,973	44,973	2,281,735,609	84,261,554	3,789	64,930,000	2,920	-	
OMA	B	1	-	-	ALTB	28,005	28,005	344,004,973	90,431,880	2,533	101,670,000	2,847	-	
PINFRA	*	1	-	-	ALTB	17,841	17,841	380,123,523	176,304,311	3,145	194,640,000	3,473	-	
VOLAR	A	1	-	-	ALTB	81,732	81,732	877,856,219	30,763,634	2,514	15,730,000	1,286	-	
						585,403				34,251		33,476		
4% Empresas de servicio y bienes de consumo														
ALSESA	*	1	-	-	ALTB	47,348	47,348	832,818,191	59,038,588	2,795	64,370,000	3,048	-	
ELEKTRA	*	1	-	-	ALTB	6,829	6,829	233,381,868	264,516,023	1,806	700,600,000	4,784	-	
LIVERPOL	C-1	1	-	-	ALTB	17,696	17,696	197,446,100	147,706,492	2,614	124,300,000	2,200	-	
NEMAK	A	1	-	-	ALTB	52,911	52,911	3,079,256,815	19,117,822	1,012	14,240,000	753	-	
SANMEX	B	1	-	-	ALTB	178,601	178,601	3,322,085,768	29,875,339	5,336	28,730,000	5,131	-	
						303,385				13,563		15,916		



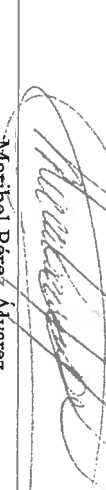
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
15% Empresas de productos de consumo													
AC	*	1	-	-	ALTB	42,234	42,234	1,764,283,156	108,760,168	4,593	135,930,000	5,741	-
BIMBO	A	1	-	-	ALTB	114,890	114,890	4,703,200,000	47,019,277	5,402	43,510,000	4,999	-
CUERVO	*	1	-	-	ALTB	59,561	59,561	3,654,039,691	31,858,020	1,898	31,500,000	1,876	-
FEMSA	UBD	1	-	-	ALTB	211,521	211,521	2,161,177,770	158,774,637	33,584	184,950,000	39,121	-
GRUMA	B	1	-	-	ALTB	20,624	20,624	432,749,079	266,548,094	5,497	249,300,000	5,142	-
KIMBER	A	1	-	-	ALTB	136,863	136,863	1,604,438,673	37,115,139	5,080	34,650,000	4,742	-
KOF	L	1	-	-	ALTB	49,736	49,736	525,208,065	130,818,853	6,507	136,950,000	6,811	-
LALA	B	1	-	-	ALTB	58,203	58,203	2,475,932,111	30,313,922	1,764	27,610,000	1,607	-
WALMEX	*	1	-	-	ALTB	471,726	471,726	17,461,402,631	37,255,079	17,574	48,190,000	22,732	-
						1,165,358				81,899		92,771	-
7% Servicios Financieros													
GENTERA	*	1	-	-	ALTB	97,962	97,962	1,638,728,727	32,588,667	3,192	16,390,000	1,606	-
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	165,458	165,458	6,607,012,772	31,125,998	5,150	32,120,000	5,315	-
GFNORTE	O	1	-	-	ALTB	251,891	251,891	2,773,729,563	101,980,487	25,688	107,830,000	27,161	-
GFREGIO	O	1	-	-	ALTB	9,593	9,593	327,931,331	114,268,069	1,096	107,350,000	1,030	-
						524,904				35,126		35,112	-
35% Servicios de Telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	2,331,361	2,331,361	44,864,449,207	13,039,097	30,399	16,950,000	39,517	-
MEGA	CPO	1	-	-	ALTB	33,501	33,501	299,591,240	75,058,383	2,515	80,010,000	2,680	-
TLEVISIA	CPO	1	-	-	ALTB	243,663	243,663	2,573,893,922	88,011,814	21,445	73,580,000	17,929	-
						2,608,525				54,359		60,126	-
2% Otros													
LAB	B	1	-	-	ALTB	57,453	57,453	1,048,733,370	21,660,097	1,244	20,520,000	1,179	-
NAFTRAC	ISHRS	1B	-	-	ALTB	100,968	100,968	7,500,000,000	47,200,744	4,766	49,250,000	4,973	-
						158,421				6,010		6,152	-
Total títulos para negociar													
						7,413,944				282,712		301,270	-
2% Deudores por reporte													
BONDESD	200702	LD	7.410	TR	-	169,142	169,142	-	99,622,640	16,850	99,704,663	16,864	-
Total títulos recibidos en reporte						169,142				16,850		16,864	
Total						<u>7,583,086</u>				<u>\$ 299,562</u>		<u>\$ 318,134</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2018	2017	2018	2017
Disponibilidades	\$ 66	\$ 66	\$ 1,311	\$ 451
Inversiones en valores:			1,311	451
Títulos para negociar	265,354	301,270	238,233	236,952
Deudores por reporto	8,723	16,864	27,993	28,304
			266,226	265,256
			52,889	28,104
			(45,282)	24,784
			7,607	52,888
Cuentas por cobrar	1,001	395	273,833	318,144
Total activo	<u>\$ 275,144</u>	<u>\$ 318,595</u>	<u>\$ 275,144</u>	<u>\$ 318,595</u>
Cuentas de orden				
Capital social autorizado			\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
Acciones emitidas (unidades)			400,000,000	400,000,000
Colaterales recibidos por la entidad			\$ 8,737	\$ 16,898
			2018	2017
			Total pasivo y capital contable	
			2018	2017


“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$238,233 y \$236,952, respectivamente”.

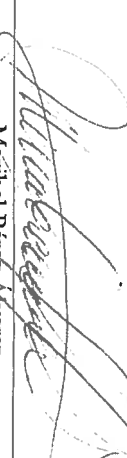
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones, con valor nominal de \$10.00 (en pesos) al 31 de diciembre de 2018 correspondientes a la serie A en \$12.428664, a la serie B-1 en \$10.758542, a la serie B-2 en \$11.165126 y a la serie B-3 en \$11.557828 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejero Busquets
 Director del Fondo de Inversión


 Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

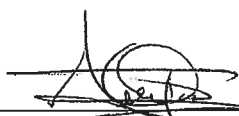
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (En miles de pesos)

	2018	2017
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (47,764)	\$ 18,559
Resultado por compra-venta	(67)	3,374
Ingresos por intereses	<u>7,028</u>	<u>7,274</u>
Total de ingresos de la operación	(40,803)	29,207
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora	3,245	3,313
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	179	91
Gastos de administración	733	722
Otros egresos de la operación	<u>322</u>	<u>297</u>
Total de egresos de la operación	<u>4,479</u>	<u>4,423</u>
Resultado neto	<u>\$ (45,282)</u>	<u>\$ 24,784</u>

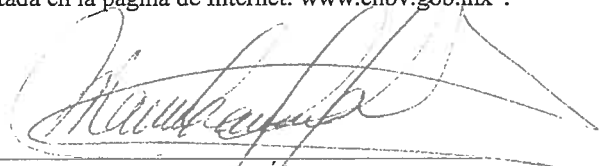
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejas Busqueta
 Director del Fondo de Inversión



Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBURMEX” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.



Títulos para negociar - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada "Resultado por valuación a valor razonable".

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP"), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

Registro de las operaciones - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de "Cuentas por cobrar (neto)" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.



- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- *Otros ingresos de la operación* - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la entidad: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.*

Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo

Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la "Sociedad Valuadora"). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

- ***Comité de inversión***

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.



– **Administración integral del riesgo (información no auditada)**

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación, se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2018			
Activo total	Escenarios	VAR 95%	
\$ 273.83	500	\$ 3.26	

Al 31 de diciembre de 2018 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$ 3.2598 el cual equivale al 1.19% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión no presenta posiciones expuestas a riesgo de crédito.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.



	Exposición	% exposición vs activo neto
Riesgo de títulos accionarios	\$ <u>0.845</u>	0.308%
Riesgo de liquidez total	\$ <u>0.8452</u>	0.308%

Al 31 de diciembre de 2018, la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$0.8452 que equivale al 0.308% del activo neto.

Del riesgo operativo- Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los fondos de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

Servicios de administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

Distribución de acciones

La Operadora, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la "Casa de Bolsa") y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Régimen fiscal

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), los Fondos de Inversión en instrumentos de renta variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos de Inversión, el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichos fondos y el incremento de la valuación de sus inversiones al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.



Los Fondos de Inversión son los responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.58 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente.
- El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión de Renta Variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Para el caso de dividendos, los Fondos de Inversión debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria.

A partir del ejercicio 2014, entró en vigor una reforma que elimina la exención que existía para personas físicas y residentes en el extranjero por la ganancia en la enajenación de acciones que formen parte del portafolio de inversión, cuando ésta se realizaba a través de la BMV cumpliendo ciertos requisitos.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del Fondo de Inversión y la operadora, distribuidora o administradora del Fondo de Inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la distribuidora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo de Inversión. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del Fondo de Inversión, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del Fondo de Inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización.

El impuesto tanto para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitivo.

Como consecuencia de lo anterior, cada inversionista debe aplicar el régimen que la LISR determina para cada tipo de ingreso.



**Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 16 de junio de 2016, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 154/107984/2016, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista del Fondo de Inversión en donde se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBUMEX".

5. Capital contable

a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$237,233 y \$235,952, representado por 1,684,689 y 1,342,484 acciones ordinarias de la serie "B-1", 645,773 y 908,081 acciones serie "B-2", 21,392,869 y 21,344,619 acciones serie "B-3", las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones, series "A", "B-1", "B-2" y "B-3" tienen un valor nominal de diez pesos cada.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LGSM, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	2018		
			Capital contable	Comisión por administración distribución (1)	
Serie A	100,000	\$ 12.428664	\$ 1,243	-%	-%
Serie B-1	1,684,689	10.758542	18,125	1.10%	0.90%
Serie B-2	645,773	11.165126	7,210	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>21,392,869</u>	11.557828	<u>247,255</u>	0.55%	0.45%
	<u>23,823,331</u>		<u>\$ 273,833</u>		



2017

Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	Comisión por administración distribución (1)	
Serie A	100,000	\$ 14.330376	\$ 1,433	-%	-%
Serie B-1	1,342,484	12.696215	17,044	1.10%	0.90%
Serie B-2	908,081	13.099817	11,896	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>21,344,619</u>	13.482136	<u>287,771</u>	0.55%	0.45%
	<u>23,695,184</u>		<u>\$ 318,144</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable, solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones asciende \$6,695 y \$6,744, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$67 y \$3,374 respectivamente.



7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2018	2017
"A"	\$ 12.428664	\$ 14.33076
"B1"	10.758542	12.696215
"B2"	11.165126	13.099817
"B3"	11.557828	13.482136

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

A continuación, se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2018:

2018		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%
\$ 273.83	500	\$ 3.26

El consumo del límite se considera adecuado.

9. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pagos hechos por estos conceptos ascendieron a \$3,245 y \$3,313, respectivamente.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2018 y 2017, ascienden a \$329 y \$524, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	2018		2017	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDESD 200702	87,273	\$ 8,737	169,142	\$ 16,898
	<u>87,273</u>	<u>\$ 8,737</u>	<u>169,142</u>	<u>\$ 16,898</u>



11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2019 por el Director de la Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018.

* * * * *

